

El Ciudadano Corigny, Ingeniero frances que acaba de llegar de la Isla de Francia ha dirigido una Carta de cierta especie de arroz criado en seco que se cultiva en dha Isla, con el objeto de que se aproveche en nra Península este modo de cultivar dha semilla.

Añade este Sujeto que en la expresada Isla no se cria otra especie de arroz que la referida, cuyo origen es de Madagascar, en donde lo cultivan en parages montañosos; es preferido al arroz aquatico, y se vende mucho mas caro que este, por tener mejor gusto y ser mas substancioso; exige bastante calor, una tierra algo ligera y el riego natural de las lluvias.

En Consideracion á lo expuesto, y deseando el Rey que se haga la experiencia correspondiente del citado genero de cultivo, á fin de que radicandolo en nra Península se logren las muchas ventajas que deben resultar de la buena calidad de dho fruto, y de que eviten las enfermedades procedentes del modo con que se cria generalmente: remito á V. de orn de S. M. el adjunto Paquete con dha especie de arroz, á fin de que participando lo referido á esa Sociedad economica de Murcia, disponga esta quanto crea conveniente á efecto de que se promueva